

## INFORME COMISARIO

Señores:

MIEMBROS DE LA Junta General de Accionistas de la Compañía Pelicanbay Vargas Cia Ltda.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones de acuerdo a la ley de Compañía y reglamento como comisario de la Compañía Pelicanbay Vargas Cia Ltda. , indico lo siguiente, que durante este periodo 2010, la compañía no ha realizado transacciones comerciales por el motivo de encontrarse en proceso de constitución as mismas que sustentan su información con los documentos observados y que están en los archivos de la compañía con sus respectivos soportes y más documentos de respaldo, pagos de las declaraciones del impuesto a valor agregado. Declaraciones en la retención a la fuente del impuesto a la renta correspondiente al año 2010

Particular que informo a usted para los fines legales.

Puerto Ayora, 24 de Mayo del 2011.

Atentamente,



Sandra Castillo Piedra

C.I. 070237331-7

COMISARIO

